

TEMAS DE RSU 2

Arquitectura y participación: Generando barrios para el cuidado

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	:	Arquitectura y participación	Código	:	IARC37
Ciclo	:	7	Semestre	:	2026 - I
Profesor	:	Cynthia Shimabukuro Kelly Quispecondori	Horario	:	Sábados 9:00am - 1:00pm
Créditos	:	3	N° de horas teóricas	:	2
			N° de horas prácticas	:	2
Área curricular	:	Proyecto	Requisitos	:	Taller 6

SUMILLA

Curso teórico práctico que promueve explícita y sistemáticamente, la construcción de aprendizajes a partir del vínculo con un grupo humano, comunidad u organización. En conjunto se identifica y aborda una problemática arquitectónica y urbanística que afecta el desarrollo humano sostenible. El curso en su propuesta proyectual es coherente con competencias genéricas como la ética y ciudadanía, el trabajo en equipo y la participación en proyectos. Los contenidos del curso se desarrollan siguiendo los cinco criterios RSU, del desarrollo humano sostenible (ODS) y vinculación con los grupos con quienes se colabora, logrando compromisos acordados; con pertinencia social y procesos colaborativos. Los alumnos reconocen las posibilidades y limitaciones de los aportes con una visión crítica; así mismo son capaces de acciones de devolución y retorno de saberes para el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje entre los actores que formaron el vínculo colaborativo.

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de RSU **Arquitectura y participación: Generando barrios para el cuidado** busca ser un espacio de reflexión y aprendizaje que articula la academia con procesos que se están desarrollando en nuestras ciudades, formando a los estudiantes en metodologías de análisis urbano, colaboración con actores locales (vecinos,

funcionarios, organizaciones, etc.), y el proceso de diseño de espacios públicos colaborativos, inclusivos y estratégicos. A través de la aplicación de los 5 enfoques de la RSU, se busca que el estudiante forme un accionar crítico, multidimensional, propositivo y responsable ante diversas problemáticas urbanas.

El curso hace énfasis en el espacio público de escala barrial como uno de los soportes para aquellas personas que cumplen roles de cuidado o que necesitan de ellos. Los cuidados son actividades que recaen principalmente en las mujeres y que no suelen ser reconocidas ni remuneradas económicamente. Según los últimos datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del 2024, las mujeres desempeñan labores no remuneradas tres veces más que los hombres durante la semana.¹ La desigualdad de la asignación del tiempo se acrecienta si se consideran factores socioeconómicos y lugar de residencia. En los barrios autoconstruidos, quienes cumplen roles de cuidado no sólo cuidan dentro de su vivienda, sino también fuera de ella, aportando en la producción de sus barrios y liderando equipamientos o servicios de cuidado para sus comunidades, tales como: comedores populares, ollas comunes, vasos de leche, guarderías para infancias, entre otros.

Si bien se suele concebir el cuidado como una actividad limitada a un entorno privado, la labor de cuidado implica una serie de acciones que necesitan del espacio público y de la ciudad para ser realizadas (por ejemplo: movilizarse para comprar alimentos o ir a recoger a los niños de la escuela). El curso enfoca el cuidado como una labor fundamental que debe transformarse en una responsabilidad colectiva y compartida, con el objetivo de que los estudiantes puedan repensar la planificación de los barrios y el diseño de los espacios públicos desde su formación profesional, en el marco de la responsabilidad social universitaria. Para este ciclo, el curso se desarrollará en **Cerro Papa (Villa el Salvador)**, y tendrá como organización aliada a **ONU Mujeres**, quienes trabajan el proyecto “Transformando las economías. Hacia el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe” en la zona.

El curso se desarrolla bajo los cinco 5 criterios RSU establecidos por la PUCP:

- I. Relación con el desarrollo humano sostenible: se incorporan criterios generales del DHS de la Agenda 2030 y criterios particulares del objetivo ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades; y ODS 11, sobre las ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

¹ Según la ENUT(2024) las mujeres realizan 3 veces más de trabajo no remunerado que los hombres de lunes a viernes, 2,4 veces más los sábados y 1,8 veces más los domingos.

- 2. Vinculación y compromiso sostenido, se promueve crear espacios de interacción entre los alumnos y la comunidad, mediante visitas de ida y vuelta para impulsar la colaboración responsable.
- 3. Pertinencia social, la coproducción del proceso proyectual se realiza en gabinete y campo, donde se intercambian conocimientos y se aporta a la solución del problema social acorde a los objetivos DHS y ODS.
- 4. Reflexión crítica desde la RSU, para fortalecer las competencias de estudiantes y docentes ante diversos contextos, objetivos comunes y generación de confianza, en relación al vínculo creado con la comunidad.
- 5. Devolución y retorno de saberes, con actividades de participación colaborativa orientadas a la coherencia del proceso proyectual y del contexto real. Las actividades se realizan en los ámbitos de la comunidad con la que se genera el vínculo, y de la PUCP.

Competencias asociadas al curso

- **C8:** Compromiso ético, demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- **C9:** Responsabilidad social, actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
I. Fundamentos de RSU y de diseño arquitectónico y urbano específicos para abordar el problema social	Enfoque y criterios de un curso RSU y de técnicas que aportan a la pertinencia social de las propuestas de solución al problema social, mediante el vínculo social sostenido.
I. Coproducción de los aportes a la solución del problema social vinculando la RSU	Desarrollo del proceso proyectual en colaboración con los actores locales con quienes se forma el vínculo social

IV. METODOLOGÍA

El curso estará conformado por sesiones teórico – prácticas, visitas a campo y sesiones especiales, contemplando que los estudiantes participen, de manera directa, en el desarrollo de un diagnóstico urbano a escala barrial, el diseño de una intervención urbana y en la generación de un espacio de colaboración con los actores locales; todo ello con la guía de las docentes y el acompañamiento del aliado local. Salvo algunas tareas individuales, la mayoría de trabajos se realizan de forma grupal, según la cantidad de estudiantes del curso.

En las sesiones teóricas se definirá y discutirán los conceptos que se utilizarán durante el semestre (espacio público, participación ciudadana, roles de cuidado, escala humana, entre otros.) Durante las horas de práctica se explicarán metodologías de investigación e instrumentos de análisis cualitativo sugeridos para recolección de información, proceso de análisis y diagnóstico final bajo criterios de acción participativa; a miras de impulsar la formación de las estudiantes en el planteamiento de propuestas de diseño urbano para la ciudad, en competencias desde la RSU y competencias específicas de la formación profesional, todas ellas necesarias para el ámbito laboral.

Para el desarrollo de las actividades en campo, se requerirá que los estudiantes dispongan de algunos materiales (winchas, papelotes, planos impresos, plumones, etc.). Salvo las entregas parcial y final, las críticas de los trabajos se realizarán en formatos digitales (pdf).

El curso se divide en dos unidades:

- La primera unidad está enfocada en el manejo de conceptos desde la RSU, la caracterización de la zona de trabajo y ejemplos referentes; así como del desarrollo de análisis y revisión del diagnóstico de escala barrial. La metodología a emplearse partirá de la observación no participante hasta la aplicación de talleres participativos con la comunidad para concluir en un diagnóstico.
- La segunda unidad se centra en el diseño de propuestas de intervenciones urbanas de pequeña escala. En esta segunda unidad la metodología aplicará los talleres participativos como una herramienta de co-creación y de retroalimentación de propuestas. Según se vea necesario, se aplicarán otras herramientas para la recolección de información. Cabe mencionar que todas las coordinaciones del curso se desarrollarán desde PAIDEA; así mismo las notas y retroinformación de las evaluaciones se comunicarán de manera oportuna durante el desarrollo del curso.

Es importante considerar que algunas actividades que contempla el curso (como los talleres participativos o actividades de devolución) se programarán en función de la disponibilidad de la comunidad, por lo que puede que estas sesiones se realicen en horarios fuera de clase, previa coordinación con los estudiantes. Además, previo al inicio del semestre, se establecerán los marcos, acuerdos y compromisos de la cátedra con el aliado local para el correcto desarrollo del curso.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción	Fecha
Evaluación continua	30%	Promedio de notas individuales que se evaluará a lo largo del semestre. Se considerará: la participación de cada estudiante en las 3 salidas a campo, participación en clase y otros ejercicios durante el ciclo (entrega de fotoensayo, práctica de pilotos, entre otros)	Según indicado en el cronograma
Entrega parcial	30%	Entrega de diagnóstico y plan maestro , en el que se hace visible que el grupo domina los fundamentos de RSU y técnicos de diseño (arquitectónico y urbano) específicos para la pertinencia social de las propuestas y para generar el vínculo social sostenido.	Semana 9
Entrega final	40%	Entrega de portafolio completo, incluyendo diseño de espacio público priorizado , en el que aplica, representa y sustenta el proceso proyectual coproducido con los actores locales con quienes se vincula.	Semana 16

b. Fórmula de evaluación

- $(3 \text{ Entrega Parcial} + 4 \text{ Entrega Final} + 3 \text{ Evaluación continua}) / 10$

c. Consideraciones

- Es **imprescindible** la asistencia a las visitas de campo, así como a las sesiones de trabajo colaborativo con la comunidad. El trabajo en campo y en clase es grupal y con actividades individuales colaborativas.
- **- Todo alumno que se ausente más del 30 % al curso sin justificación quedará desaprobado.**

- **Los alumnos deberán dar cumplimiento a los anexos adjuntos sobre plagio y trabajo grupal; así como de Códigos de ética del VRI PUCP.**
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y complementario (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
PRIMERA UNIDAD: Fundamentos de RSU y de diseño arquitectónico y urbano específicos para abordar el problema social		
Semana I (28/03)	Arquitectura desde la RSU - Definición de Responsabilidad Social Universitaria	Discusión en clase para el abordaje de las problemáticas que

	- Lineamientos del curso La producción social del espacio: procesos de urbanización en Lima - El crecimiento progresivo de la ciudad. - La participación ciudadana en el proceso de hacer ciudad. - El espacio público y la desigualdad urbana. Introducción al análisis urbano participativo - La entrevista y la observación como herramientas de análisis. Presentación del plan de acción de ONU Mujeres y de la zona de trabajo - Presentación del equipo de ONU Mujeres y otros aliados locales.	se afronta en la ciudad y en el caso de estudio, en relación al enfoque 1 y 2 de la RSU.
Semana 2 (04/04)	FERIADO	
Semana 3 (11/04)	Campo I: Reconocimiento de la zona de trabajo.	Reconocimiento de la zona de trabajo, a través de una aproximación respetuosa y responsable, en relación al enfoque 2 de la RSU.

Semana 4 (18/04)	Barrios para el cuidado - La proximidad del cuidado: El barrio como escala de análisis e intervención. - ¿Quiénes cuidan en la ciudad?: Definiciones sobre el trabajo de cuidado. Formas diversas de habitar la ciudad - La escala humana: perspectivas para una ciudad más inclusiva - Las mujeres y la ciudad. - Barrio y niñez. Lineamientos y herramientas para el análisis urbano participativo Discusión a partir de primeros hallazgos -Criterios y consideraciones a partir del trabajo de campo.	Presentación de fotoensayo (a partir de la visita de campo I) por parte de los grupos de trabajo y reflexión sobre los hallazgos, en relación con el enfoque 4 de la RSU.
Semana 5 (25/04)	Acciones de acupuntura urbana: Entre la estrategia y la táctica - Del plan maestro a la planificación estratégica. - Intervenciones urbanas de pequeña escala. - Ejemplos de acciones de urbanismo ciudadano en Latinoamérica. Metodología para el taller de diagnóstico - Herramientas de facilitación y diagnóstico colaborativo. - Ensayo de taller (distribución de roles y repaso de actividades).	Participación en clase y preparación del estudiante para abordar la actividad en campo, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.

Semana 6 (02/05)	Campo II: Taller de diagnóstico colaborativo con la comunidad y aliado local.	Participación en taller de diagnóstico colaborativo en la zona de trabajo, aplicando los criterios establecidos en la sesión anterior de forma respetuosa y responsable, en relación al enfoque 2 y 3 de la RSU.
Semana 7 (09/05)	Análisis urbano I -Planteamiento de metodología: del análisis urbano al planteamiento de proyecto -Metodología: Mapas sensoriales.	Crítica y discusión en clase sobre los resultados hallados en el taller, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.
Semana 8 (16/05)	Análisis urbano II -Medición de actividades y usuarios.	Crítica y discusión en clase sobre el análisis urbano, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.
Semana 9 (23/05)	Entrega parcial Presentación de diagnóstico urbano y propuesta de masterplan, junto a aliados locales.	Exposición. Revisión de trabajo parcial junto al aliado local, en relación al enfoque 2, 3 y 5 de la RSU.
SEGUNDA UNIDAD: Coproducción de los aportes a la solución del problema social vinculando la RSU		
Semana 10 (30/05)	Diseño I: Aproximaciones y problemáticas - Toma de partida y ajustes del master	Participación en clase y preparación del estudiante para abordar la actividad

	plan. - Objetivos, lineamientos de acción y delimitación del sector de intervención. - Introducción a escenarios y temporalidades. Metodología para el taller de diseño - Herramientas de facilitación y diseño colaborativo. - Ensayo de taller (distribución de roles y repaso de actividades).	en campo, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.
Semana I I (06/06)	Campo III: Presentación de principales hallazgos del taller anterior y desarrollo de taller de diseño colaborativo con la comunidad y aliado local	Participación en taller de diseño colaborativo en la zona de trabajo, aplicando los criterios establecidos en la sesión anterior de forma respetuosa y responsable, en relación al enfoque 2, 3 y 5 de la RSU.
Semana I 2 (13/06)	Diseño II Componentes y distribución - Distribución de elementos y relación con el entorno urbano - Referentes catálogo de piezas. - Plan de gestión y actores involucrados.	Discusión sobre los resultados hallados y crítica de avance sobre la propuesta de diseño, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.
Semana I 3 (20/06)	Diseño III Estrategias y materiales -Materiales y sistemas constructivos -Referentes de fichas técnicas/ planos constructivos de pieza(s). -Revisión de presupuesto.	Crítica de avance sobre la propuesta de diseño, en relación al enfoque 3 y 4 de la RSU.

Semana 14 (27/06)	Diseño IV: Presentación de avance -Crítica de avance -Presentación a aliados locales.	Revisión de avance sobre la propuesta de diseño y espacio de devolución, en relación al enfoque 2, 3 y 5 de la RSU.
Semana 15 (04/06)	Pre-entrega Presentación de portfolio casi finalizado (diagnóstico, masterplan y propuesta de diseño final) Presentación a aliados locales y comunidad.	Exposición de la propuesta de diseño con aliado local, en relación al enfoque 2, 3 y 5 de la RSU.
Semana 16 (08/07)	Entrega final Entrega de portfolio completo (diagnóstico, masterplan y propuesta de diseño final).	Revisión de trabajo final y del proceso del estudiante dentro del curso, considerando las habilidades adquiridas y formas de aplicación, según los enfoques de la RSU y los resultados de aprendizaje.

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

- DARS PUCP (2023). Aprendizajes en cursos con enfoque de RSU, <https://drive.google.com/file/d/1iwzb0VW4006epgzAWdirBjtcdfwO-rRA8/view>
- Vallaes, F. (s/f). Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. DARS, PUCP <https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2021/04/Que-es-la-Responsabilidad-Social-Universitaria.pdf>
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior, V (12), 105-117.

<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

b. Complementarias

- ARUP & Bernard van Leer Foundation(2023). *Proximity of care. Design guide*. <https://www.proximityofcare.com/>
- Borja, J. & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Sociedad Editorial Electa España.
- Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal. Lima en el Siglo XX*. Lima: Punto Cardinal.
- Ceminari, Y. & Stolkiner, A. (2018). "El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas". *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ciocoletto, A. & Col.lectiu Punt 6 (2014). *Espacios para la vida cotidiana: Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Barcelona: Editorial Comanegra.
- Comas, D. (2017). "Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana". En Ramirez, P. (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (59-90), México: IIS-F Arquitectura, UNAM.
- De Certeau, M. (1084). *The Practice of Everyday Life*. Berkeley: University of California Press.
- Figueroa, C. (2017). *Libro tejeRedes - Trabajo en Red y Sistemas de Articulación Colaborativos*. Madrid - Santiago de Chile: TejeRedes.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito.
- Hernandez, R.; Fernandez, C.; Baptista, P. (2010). *Metodologías de la investigación* (5 ed.). Ciudad de México: Editorial McGRAW-HILL.
- Jacobs, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. 3.^a ed. Madrid: Cap. Swing.

- MINVU, PNUD & Gehl, (2017). *La dimensión humana en el espacio público. Recomendaciones para el análisis y diseño*. Santiago de Chile: MINVU.
- Muxí, Z. (2020). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Barcelona: Dpr-Barcelona.
- Paisaje Transversal (2019). *Escuchar y transformar la ciudad. Urbanismo colaborativo y participación ciudadana*. Madrid: Catarata.
- Razavi, S. (2007). "The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options". *Gender and Development*, paper N° 3, Ginebra, UNRIS
- Saez Giraldez, E., García Calderón, J., & Roch Peña, F. (2010). La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima. *Revista INVI*, 25(70).
- Soto-Villagrán, P. (2022). Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 73, 57-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5212>
- Takano, G. & Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. Lima: DESCO.
- Tonucci, F. (2006). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Vega Centeno, P. (2017). La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI. *Revista Territorios*, 36, 23-46.
- Vega Centeno, P. (2017). Las escalas vecinal y céntrica del espacio público urbano. *Investiga Territorios*, (6), 9-14.
- Whyte, W. (1980). *The Social Life of Small Urban Spaces*. New York: Project for Public Spaces.

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	<i>Nombre, firma y fecha</i>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

